República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO	050001 40 03 027 **2019-01290-00**
PROCESO	Verbal
DEMANDANTE	LUIS ELIAS TORRES
DEMANDADO	FLOR LIGIA RINCON

Atendiendo a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, se accede a reprogramar la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P. para el próximo **JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 9:00 AM**. Se le hace saber a las partes que la invitación a la mencionada audiencia les será remitida a los correos electrónicos suministrados con anterioridad a su celebración.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

NBM1

Firmado Por:

Roberto Jairo Ayora Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 027 Oral

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
68057b1b1667d5cc6d6f6642409a1011f907b4b2dcf8d32aeb6902cfc98c5915

Documento generado en 21/09/2021 10:30:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica